

Gramática El atributo y el complemento predicativo

El atributo y el complemento predicativo son grupos sintácticos que expresan la cualidad o estado de un grupo nominal, al que se vinculan a través de un verbo.

El atributo

El atributo es un grupo sintáctico que expresa la cualidad o estado del sujeto a través de un verbo copulativo o semicopulativo (*Los jugadores estaban contentos*).

Pueden desempeñar la función de atributo:

Categorías	Ejemplos
Grupo nominal	<i>Pilar es la madre de Andrés.</i>
Grupo preposicional	<i>Los actores están de estreno.</i>
Grupo adjetival	<i>La pequeña parece muy contenta con su regalo.</i>
Grupo adverbial	<i>El hotel estaba cerca del centro.</i>
Oración subordinada	<i>Su hermano es quien acaba de entrar ahora.</i>

En las oraciones en que el atributo es un grupo nominal o un grupo adjetival, **concuerta con el sujeto en género y número** (*Marcos es moreno. Eva y Berta son rubias*).

► Método para identificar el atributo

- 1.º Comprobar si se trata de un verbo copulativo o semicopulativo (*Pilar es la madre de Andrés*).
- 2.º Verificar que si se suprime el atributo la oración carece de sentido (**Pilar es*).
- 3.º Sustituir el atributo por el pronombre átono *lo*, si el verbo es copulativo (*Pilar lo es*). Si el verbo es semicopulativo no permite esta sustitución (*Se mostraba feliz. → *Se lo mostraba*).

El complemento predicativo

El complemento predicativo es una clase de **atributo** que aparece en oraciones con **verbo pleno**. Según la función que desempeñe el sustantivo al que se refiere, el complemento predicativo puede ser de sujeto o de complemento directo.

En ambos casos debe concordar en género y número:

Marcos volvió contento, porque compró baratas las entradas.

El complemento predicativo **no** admite la sustitución por el pronombre átono *lo*.

Norma y uso Concordancia entre sujeto y predicado

El sujeto y el verbo de la oración concuerdan en número y persona. Sin embargo, en ocasiones esta concordancia se ve alterada por diferentes normas de uso.

Concordancia en plural

- En **oraciones copulativas con el verbo ser** suele utilizarse el verbo en plural cuando el sujeto o el atributo están en plural (*La vida **son** mil cosas*).
- Si **el hablante se considera incluido en un sujeto en plural**, el verbo aparece en primera persona del plural (*Los cinéfilos **somos** entusiastas seguidores de los estrenos*).
- Si el hablante considera al **interlocutor incluido en un sujeto en plural**, el verbo aparece en segunda persona del plural (*Los actores **sois** una referencia para mucha gente*).
- En las oraciones en las que se incluye la **expresión junto con** en el sujeto, se emplea generalmente el verbo en plural (*El director de la película, **junto con** la actriz principal, **hicieron** de anfitriones*).
- Si el sujeto lo forman **dos o más sustantivos coordinados en singular**, el verbo debe concordar en plural (*Merche y su equipo **asistieron** a la presentación*); aunque se admite la concordancia en singular, si el sujeto aparece después del verbo (*También **asistió** Pedro y su familia*).

Concordancia en singular

- Si el sujeto lo forman **dos o más sustantivos coordinados en singular que se consideran una unidad**, el verbo aparece en singular (*Su pensamiento y acción **se dirige** a facilitar las salidas a los jóvenes actores*).
- El **uso impersonal del verbo haber** se debe hacer en tercera persona del singular (*Entre el público **había** muchas jóvenes promesas*).
- Si el núcleo del sujeto es un **sustantivo colectivo**, el verbo debe ir en singular (*Todo el equipo de la película **dio** las gracias a los asistentes*).
- Si el sujeto es un **sustantivo colectivo que lleva un complemento del nombre con un sustantivo en plural**, la concordancia se puede hacer en singular o en plural (*Todo el equipo de artistas **dio/dieron** las gracias a los asistentes*).